



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁷ de junio de 1995.-

VISTO lo dispuesto en el punto 2° de la
resolución Nro. 59/95,

SE RESUELVE:

1°) Asignar el vehículo marca Ford
Falcon, dominio C- 1.337.932, a los Juzgados Federales de
Tucumán.

2°) Regístrese, hágase saber y archive-

se.-

JULIO S. NAZARENO
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION